



## TERCER AVISO DE CONVOCATORIA

El Subdirector del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia, en ejercicio de la facultad de delegación conferida por el Decreto 059 de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a la publicación del presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** que se especifica a continuación:

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE ARMENIA  
**NIT.** 890.000.464-3  
**PROCESO:** LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2020

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LOS DIFERENTES INMUEBLES QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INCLUYENDO EL EDIFICIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M. Y ASÍ COMO EL MONITOREO VÍA RADIO O GPRS"

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es *LICITACION PUBLICA*, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 Y Ley 1882 de 2018.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución de este contrato, será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2021 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, plazo que será tenido en cuenta de manera separada para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma y sin arma, y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar el objeto del contrato a entera satisfacción del CONTRATANTE.

### **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 3.670.000.000)**, para la vigencia 2020 y Con cargo a la vigencia 2021, el valor de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE (\$2.157.312.000)**, para desarrollar las actividades del contrato se ha estimado de acuerdo a la necesidad de cada servicio así: Para **VIGILANCIA CON ARMA Y SIN ARMA y MONITOREO VÍA RADIO o GPRS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECIENSOS DOCEMIL PESOS (\$ 5.827.312.000)** Rubro: Servicios de vigilancia. Fuente: Recursos propios, y Certificado de disponibilidad presupuestal N° 20200915 del 11 de febrero de 2020 por un valor de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 3.670.000.000)**

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS:** El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), al igual que en las oficinas del Departamento Administrativo Jurídico, ubicado en la carrera 16 No. 15-28 tercer piso C.A.M. De Armenia Quindío.

**ENTREGA DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán entregadas en la Subdirección del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia, los días 19 al 24 de marzo de 2020, el último día, es decir, el 24 de marzo hasta las 05:00 p.m.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.**



En atención a que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso supera los \$380'778.000 =, NO se podrá limitar la convocatoria a Mipymes.

### CRONOGRAMA

Actividad	fecha y hora	Lugar
Publicación Estudios Previos	3 de marzo de 2020	Secop
Publicación de Aviso del Proceso (Objeto y características esenciales)	3 de marzo de 2020	Secop
Publicación del Aviso de Convocatoria Publica	3 de marzo de 2020	Secop
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	3 de marzo de 2020 al 16 de marzo de 2020	Secop
Presentación de Observaciones y Sugerencias	3 de marzo de 2020 al 16 de marzo de 2020	Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma
Análisis y Respuesta de Observaciones y Sugerencias	16 de marzo de 2020	Secop y envío al correo electrónico o dirección indicada
Publicación Acto de Apertura	17 de marzo de 2020	Secop
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	17 de marzo de 2020	Secop
Audiencia de Aclaración al Pliego de Condiciones y Audiencia de análisis y asignación de los riesgos previsibles	18 de marzo de 2020 a las 11:00 a.m	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos	18 de marzo de 2020, hasta las 11:00 a.m	Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma
Respuesta Observaciones al pliego definitivo	18 de marzo de 2020	Secop
Plazo máximo para expedir adendas	hasta el término permitido por la ley	Secop
Plazo para Entrega de Propuestas	<b>Del 19 al 24 de marzo de 2020, de 8:00am a 12:00 del medio día y de 2:00pm hasta las 6:00pm y el 24 de marzo de 2020 de 2020, sólo se recibirán propuestas hasta las 5:00 pm</b>	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Cierre de Plazo de Presentación de ofertas	24 de marzo de 2020 hasta las 5:00 p.m	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Audiencia de Cierre de la Licitación y Apertura de Propuestas	24 de marzo de 2020 a partir de las 5:05 p.m	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Evaluación y Calificación de Propuestas	25 de marzo de 2020	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)



Publicación Informe de Evaluación	del 26 de marzo al 01 de abril de 2020	Secop
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación y término para subsanar	del 26 de marzo al 01 de abril de 2020	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Respuesta a las observaciones y Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta y Notificación	02 de abril de 2020 a las 10 a.m	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-2803 piso C.A.M. Armenia)
Suscripción del contrato	Dentro del día siguiente a la adjudicación	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)

#### MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La presente modalidad de selección se encuentra cobijada por los Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial	
Alianza del Pacífico	Chile Perú	SI	SÍ	NO	SÍ
Chile		SI	SÍ	NO	SÍ
Costa Rica		SI	SÍ	NO	SÍ
Estados AELC		SI	SÍ	NO	SÍ
Triángulo del Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SÍ	NO	SÍ
Comunidad Andina de Naciones-Desición 439 de 1998 de la Secretaria CAN		SI	SI (SIN LIMITE)	NO	SÍ

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten lo siguiente:

1. Que diligencien el formato de carta de presentación de la oferta.
2. Presentar la propuesta directamente o por intermedio de su agente comercial o un tercero
3. Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio
4. Que no se encuentren incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para participar en el proceso:
5. Presentar la propuesta directamente o por intermedio de su agente comercial o un tercero.
6. Encontrarse Al Día En Los Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales, cuando aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley 1607 de 2012.



7. No tener inhabilidad por la imposición de Multas y declaratorias de incumplimiento contractual (art. 90 Ley 1474 de 2012).
8. Aceptación del Compromiso Anticorrupción.
9. Cumplir con los siguientes indicadores financieros:

Indicador	Índice Requerido
Liquidez	$\geq 1,67$
Nivel de Endeudamiento	$\leq 0,55$
Cobertura de Intereses	$\geq 2,34$

1. Cumplir con los siguientes indicadores de capacidad de organización:

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad del Patrimonio	$\geq 0,10$
Rentabilidad del Activo	$\geq 0,06$

## EXPERIENCIA.

### EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar una experiencia general de por lo menos CINCO (5) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso, la cual se verificara en el RUP, o en el certificado de registro mercantil de cámara de comercio.

Para el caso de personas jurídicas cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, la existencia, se verificara contados a partir de la fecha de constitución según señale el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o el RUP, así allí se encuentra reportada tal información.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, esta experiencia deberá ser acreditada en un 100% por lo menos por uno de sus integrantes.

Para el caso de Consorcio y/o Unión temporal, al menos uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, podrá acreditar la totalidad de la experiencia general señalada en uno de los puntos inmediatamente anteriores, no sera valida la sumatoria de la experiencia de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el presente proceso de selección, los interesados en participar deberán acreditar experiencia específica con **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS, CUYO OBJETO SE ENCUENTRE RELACIONADO CON LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA", Y ADEMÁS CLASIFICADO EN EL CÓDIGO 92121500 (SERVICIOS DE GUARDIAS) CLASIFICADO HASTA EL TERCER NIVEL DE LA UNSPSC,** el cual se verificará en el Registro único de proponentes vigente de la cámara de comercio aportado por el proponente, además, la sumatoria de los contratos presentados deberá corresponder como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL PREVISTO DESTINADO PARA ESTE SERVICIO EN LA PRESENTE LICITACION, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato.

El proponente que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, debe tomar para estos efectos, solo el porcentaje del valor del contrato que él ejecutó.



En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada deberá ser acreditada en un 100%, con la suma de la experiencia de sus integrantes.

#### **CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN EL RUP.**

De conformidad con lo señalado en Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, la certificación con las que se acredite la experiencia del proponente deberá cada una estar inscrita en el RUP y clasificadas en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), en siguientes código:

<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Descripción</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>	<b>Producto</b>
92121504	Servicios Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia	Seguridad y Protección Personal	Servicio de Guardias	Servicios de Guardias de Seguridad

  
**JOSE ARLEY HERRERA GAVIRIA**

**SUBDIRECTOR**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO**

Proyectó: Natallia Rodríguez - Contratista  
Revisó: Jimmy Alejandro Quintero - Director DAJ

